

En Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario de este año:

# SII espera recaudar US\$ 1.246 millones con control a elusión y expertos ven meta ambiciosa

Foco de acciones también estará en grupos empresariales, multinacionales y contribuyentes de comportamiento tributario agresivo. Por fiscalización habitual espera sumar casi US\$ 1.500 millones.

J. P. PALACIOS

Cerca de \$1 billón (US\$ 1.246 millones, calculado con el tipo de cambio de cierre de ayer) adicionales a su operación habitual. Eso es lo que proyecta aportar a la recaudación fiscal el Servicio de Impuestos Internos, gracias a las medidas consideradas en su Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario (PGCT) para 2023, cifra que representa un 0,4% del PIB.

Para este período, el SII fijó como focos prioritarios de su gestión el control a los segmentos relevantes de contribuyentes, al Ciclo de Vida, al Catastro de Bienes Raíces y al fortalecimiento de la capacidad institucional para el control de la elusión.

Por otro lado, mediante las diversas acciones de control que impulsa el Servicio en su operación habitual, se estima una recaudación durante 2023 cercana al \$1,1 billón —casi US\$ 1.500 millones— (ver gráfico).

El director del SII, Hernán Frigolet, explicó que el 2023 “será un año de grandes desafíos para la organización, quizás de los más grandes que hemos enfrentado como institución. La implementación de la reforma tributaria que se debate en el Congreso requerirá de nosotros un aumento significativo en la recaudación, que implicará innovaciones profundas en nuestros planes de asistencia y fiscalización. Tenemos que disminuir la elusión, poniendo el foco en operaciones reñidas con la ética tributaria. Para ello, profundiza-

## Detalle metas de recaudación



remos nuestra acción en segmentos como grupos Empresariales, altos patrimonios y multinacionales, de quienes esperamos un correcto cumplimiento tributario como ejemplo de compromiso con nuestro país”.

El SII detalla que para lograr las metas de recaudación definidas para este año, el PGCT 2023 contempla la priorización de 21 temáticas relacionadas con segmentos relevantes de contribuyentes, el control a la elusión y la fiscalización de los impuestos del sistema tributario, además de iniciativas de facilitación vinculadas con el Ciclo de Vida del contribuyente y con la administración y control del catastro de



El SII explica que su PGCT está basado en el uso intensivo de técnicas de analítica avanzada, que permiten diseñar acciones de tratamiento más efectivas.

Bienes Raíces. Asimismo, se fijaron metas operacionales relacionadas con la disminución de brechas de cumplimiento de las obligaciones tributarias, la efectividad contra el comportamiento agresivo, la satisfacción de contribuyentes y la focalización de las acciones de control.

En materia del fortalecimiento del control a la elusión, el SII contempla entre las acciones a desarrollar, la aplicación del

análisis elusivo a operaciones internacionales, reorganizaciones de grupos empresariales y planificaciones complejas de contribuyentes de altos patrimonios, potenciando los procesos de trabajo interno de los equipos multidisciplinarios que llevan a cabo estas auditorías, y el conocimiento de los contribuyentes y sus asesores para evitar prácticas elusivas.

También abordará los seg-

mentos más relevantes de contribuyentes, entre los que destacan los grupos empresariales, las multinacionales, los contribuyentes de altos patrimonios y los principales sectores económicos, entre otros temas, a los que se suma el Control de Impuestos, donde el Servicio reforzará el monitoreo a la declaración y pago del impuesto a la renta de empresas y personas naturales, el Impuesto al Valor Agregado

(IVA) y la solicitud de devoluciones, y el nuevo impuesto a los bienes de alto valor, entre los que están las aeronaves, los yates y los automóviles de alta gama. Mediante este fortalecimiento del control fiscalizador, el SII espera lograr una recaudación de más de \$1,1 billones.

El SII también avanzará en el Fortalecimiento del Control del Impuesto Territorial, donde pondrá un foco especial en los inmuebles de características especiales, como la industria, minería y obras complementarias. También controlará especialmente los predios clasificados como agrícolas, el correcto uso de la exención del DFL-2 y la aplicación de la sobretasa a bienes con destino habitacional, entre otras medidas, con las que se espera recaudar \$7.124 millones.

Claudio Bustos, socio de Bustos Tax & Legal, dice que si bien la meta de recaudación “puede ser un poco ambiciosa, evidentemente, una reducción significativa de la elusión aumentará la recaudación fiscal. Me parece que es un objetivo razonable intentar aumentar la recaudación por esta vía”.

Coincide Rodrigo Benítez, socio de BLTA-SW Chile, quien precisa que “no parece haber grandes cambios en esta materia. Recordemos que desde la reforma del año 2014 se ha buscado mejorar las matrices de riesgo en materia de cumplimiento y la fiscalización utilizando mecanismo de inteligencia artificial y automatización. En particular, mediante el cruce de información utilizando vectores que identifican operaciones no sustentadas y las declaraciones juradas de impuestos”.